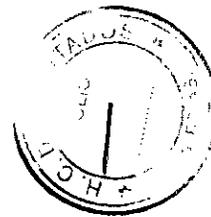


EXPTE. D-

3484 M2-13



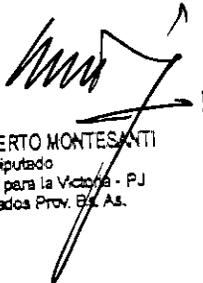
*Provincia de Buenos Aires*  
Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

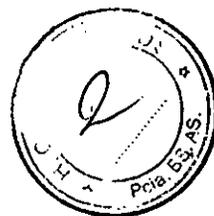
### RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el Proyecto Turístico denominado “La Ruta del Chocolate de Baradero”, que organiza la Cámara de Turismo y el Centro de Comercio e Industria de esa ciudad.

  
RICARDO ALBERTO MONTESANTI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria - PJ  
H. C. Diputados Prov. B.A. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

“La Ruta del Chocolate” es un proyecto llevado adelante por la Cámara de Turismo y la Cámara de Panaderos del Centro de Comercio e Industria de Baradero, complementando las actividades que organiza la Secretaría de Turismo, Educación y Cultura del municipio y con la participación de los prestadores de servicios de la ciudad.

La historia de Baradero, tiene mucho que ver con el origen de este evento: tanto las poblaciones originarias como los colonos europeos que allí se establecieron, utilizaron este producto como alimento y moneda de cambio.

Es objetivo que los que visiten la Ruta, conozcan los lugares típicos artesanales de la ciudad, y de esta forma promover el crecimiento gastronómico en sus diversas especialidades, ofreciendo productos elaborados a base de chocolate, como anexo a las propuestas habituales de cada uno.

El Centro de Comercio pone a disposición de los socios que participan de estos encuentros sus instalaciones; la participación en el Link de Turismo de su página ([www.ccibaradero.com](http://www.ccibaradero.com)) y en Facebook (Baradero Ruta del Chocolate).

Asimismo, la permanente difusión de las actividades de todos y cada uno de ellos, a través de una permanente publicidad, en la confección de folletos, avisos en las áreas de turismo de la ciudad, de la Casa de la Provincia de Buenos Aires, hotelería, y todo lugar de promoción del turismo.

En consonancia al crecimiento de Baradero como lugar de encuentro y recreación, cuya primer objetivo es el de hacer conocer las costumbres, tradiciones y cultura del lugar, permite sumar una mejor oferta para a prestadores de gastronomía, hospedaje, y artesanos, accediendo a quienes arriban la posibilidad de conocer y disfrutar de los atractivos naturales de la ciudad.

En los folletos, notas y video adjuntos se ilustran y presentan de manera exhaustiva lo enunciado, documentando y ratificando la importancia que este proyecto en marcha tiene para Baradero, sus instituciones comerciales, turísticas, y de la ciudad toda, que recibirán así con mejores y mayores atractivos a todos los que a ella arriban.

Por todo lo expuesto, solicito de los señores Diputados la aprobación del presente Proyecto